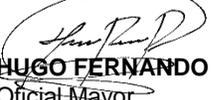




Proceso : DILIGENCIA DE SECUESTRO – DESPACHO COMISORIO.
Radicado : 682764003001-2020-00232-01

INFORME: Ingresan las diligencias al Despacho informando que en fecha 22 de septiembre de 2022 a las 09:19 am fue recibido despacho comisorio asignado por parte de la oficina de reparto, remitido desde la alcaldía de Bucaramanga, quien originalmente fue comisionada por el Juzgado 01 Civil municipal de Floridablanca mediante despacho comisorio número 025. Sírvase proveer. 24/11/2022


HUGO FERNANDO PEREZ
Oficial Mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veinticuatro (24) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo el informe que antecede y ante la procedencia del despacho comisorio remitido y asignado, a efectos de llevar a cabo la **DILIGENCIA DE SECUESTRO** sobre bien inmueble ubicado en la **CALLE CARRERA 16 # 33-44 PUESTO 13-63 LOCAL G-44 EDIFICIO METROPOLITANO DE MERCADEO, BUCARAMANGA SANTANDER**, se fija la fecha del **VEINTICUATRO (24) ENERO DE 2023 A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**, la cual se iniciará de manera virtual.

Se **REQUIERE** a la parte interesada para que alegue al Despacho documento idóneo en el que consten los linderos del inmueble a restituir e igualmente dispongan de los medios necesarios para la realización de la diligencia en la fecha y hora señalados y en el término de ejecutoria del presente proveído y al correo institucional j04cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, informe y/o actualice la dirección de correo electrónico y los números de contacto para establecer comunicación telefónica en caso de ser necesaria.

Así mismo, se observa que el despacho de origen procedió a **DESIGNAR** de la lista de auxiliares de la justicia como **SECUESTRE** a **ISAI LEONARDO VELANDIA AFANADOR** con dirección de correo electrónico ISVE52@gmail.co, para que asista a la **DILIGENCIA DE SECUESTRO** del bien inmueble ubicado en la **CARRERA 16 # 33-44 PUESTO 13-63 LOCAL G-44 EDIFICIO METROPOLITANO DE MERCADEO, BUCARAMANGA SANTANDER**, programada para **VEINTICUATRO (24) ENERO DE 2023 A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**, Por Secretaría líbrese y tramítense la comunicación respectiva, con observancia en el artículo 11 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO
JUEZ

<p>JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 185 PUBLICADO HOY a las 8:00 A.M.</p> <p>Bucaramanga, 25 de noviembre de 2022.</p> <p>Secretario, JUAN FELIPE SALCEDO ROA</p>
--

Firmado Por:
Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2385a64965edf0900cbe50ef4ee72289ecb1897d8eaf786c3da5b01b7985306**

Documento generado en 24/11/2022 05:08:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>